



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

San Miguel de Tucumán, 29 SEP 2022

VISTO el Expte N° 60.427/22 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se acepte la renuncia presentada por la Ing. Marcelo Eduardo Mitre Muñoz, a partir del 07 de setiembre de 2022, al cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación en el Área "Electrónica", Asignaturas "Electrónica III", "Fundamentos de Telecomunicaciones" del Departamento Electricidad, Electrónica y Computación, condicionada a los términos del Decreto N° 8820/62 para iniciar los trámites jubilatorios; y

Por ello,

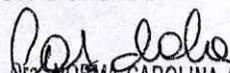
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

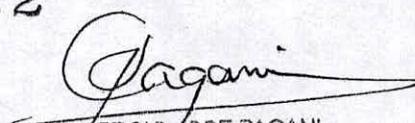
ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 07 de setiembre de 2022 la renuncia presentada por la Ing. Marcelo Eduardo Mitre Muñoz, al cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación en el Área "Electrónica", Asignaturas "Electrónica III", "Fundamentos de Telecomunicaciones" del Departamento Electricidad, Electrónica y Computación de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, condicionada a los términos del Decreto N° 8820/62, para iniciar los trámites jubilatorios.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal (Área Jubilaciones) y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN N°: 1020 2022

LS


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Lic. SONIA ASSAF
Directora General de la
Dirección General Académica
y Honorable Consejo Superior
U.N.T.